

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1756** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 81/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mónica Gálvez Ruiz contra "R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011, por el que se declara a "R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 231,00 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 25 de enero de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A110005258-1